

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL VRAEM

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

Segunda Legislatura Ordinaria

ACTA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)

Lima, viernes 19 de abril de 2024

En la ciudad de Lima, siendo las **10 horas con 22 minutos del viernes 19 de abril de 2024**, en la sala "Gustavo Mohme Llona" del edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del señor Congresista **1. RAÚL HUAMÁN CORONADO**, se reunieron presencialmente el señor parlamentario: **2. Guido Bellido Ugarte**; y, virtualmente, los señores parlamentarios: **3. Segundo Toribio Montalvo Cubas**, **4. Jhakeline Katy Ugarte Mamani**, **5. Idelso Manuel García Correa**, **6. Ruth Luque Ibarra**, **6. Germán Adolfo Tacuri Valdivia**.

Con el quorum reglamentario, el señor **Presidente** procedió a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial a Favor del VRAEM del Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

I. ACTA

El señor **Presidente** puso a consideración el acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión realizada el miércoles 15 de marzo de 2024, la que fue aprobada sin observaciones.

II. DESPACHO

El señor **Presidente** señaló que en el periodo entre el 16 de marzo y el 16 de abril, se han recibido 73 documentos provenientes de municipalidades, mancomunidades municipales, comisiones multisectoriales, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Educación, Energía y Minas, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Economía y Finanzas, Desarrollo e Inclusión Social, Provraem, Transportes y Comunicaciones, Presidencia del Consejo de Ministros, entre otras instituciones públicas, habiéndose remitido a los correos de los señores congresistas la sumilla de los documentos recibidos en archivo PDF, los mismos que están a su disposición cuando lo requieran.

Del mismo modo acotó que se han remitido 133 documentos, cuya sumilla ha sido remitida también y está a disposición de los señores congresistas cuando así lo requieran.

III. INFORMES

El señor **Presidente** informó que:

1. El día **26 de marzo** se llevó a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada en la Comisión Especial Multipartidaria a favor del VRAEM en la Municipalidad Distrital de Ocobamba, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac**. La sesión contó con la presencia destacada del Director de DEVIDA, señor Carlos Antonio Figueroa Hinostroza, así como la participación activa de la Sub Prefectura y la población del distrito. Durante este encuentro se firmó un convenio entre la Municipalidad de Ocobamba y DEVIDA por un monto de 700 mil soles destinados al sector Transportes. Además, se tomaron conocimiento de las dificultades en el sector Salud y las deficiencias de la posta de salud del distrito, lo que llevó a la gestión de una reunión con el ministro de Salud.

2. El **01 de abril**, el Presidente de la Comisión sostuvo una importante **reunión con funcionarios del Ministerio de la Producción (PRODUCE)**. Entre los participantes estuvieron: Samuel Torres Tello, Jefe del Gabinete de Asesores; William Oria Chavarria, Director de Cooperativas; Antonella Isabel Del Rosario Romero Jiménez, Directora de la Dirección Desarrollo Empresarial y la Asesora del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) Red CITE (Centro de innovación productivo y transferencia tecnológica). En este encuentro, se abordaron temas relevantes como la implementación de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITES) y la formulación de expedientes técnicos para la cadena productiva del café, cacao y frutales, con certificación HACCP. Los puntos de acuerdo a la agenda fueron: Implementación de Centros de innovación productivos y transferencia tecnológica (CITES) en las zonas del sur y norte del VRAEM, Planta procesadora de productos terminados (café, cacao, frutales y otros), Formulación de expediente técnico y ejecución de productos de economía circular en la cadena productiva café, cacao y frutales, con certificación HACCP, Capacitaciones a través de Centros de innovación productivos y transferencia tecnológica (CITES) en la localidad de Pichari y evaluación del uso de los equipos de los laboratorios por parte de la Sede Lima de Produce, y, Créditos a las asociaciones del VRAEM, incorporando a las cooperativas. Al respecto, las autoridades del Ministerio de PRODUCE quedaron en realizar capacitaciones, evaluar mayores recursos humanos para el VRAEM, también de visitar para palpar la realidad del VRAEM, evaluar presupuestos para rescate de MYPES, cooperativas, asociaciones y por último, explicaron sobre las ruedas de negocios.
3. Tras la visita al distrito de Ocobamba, **se gestionó una reunión con el Ministro de Salud, Dr. César Henry Vásquez Sánchez**, en la ciudad de Lima. Como resultado de esta gestión, se logró el financiamiento para la culminación de la posta de salud del distrito por un monto aproximado de diez millones de soles.
4. El día **04 de abril**, **se gestionó una reunión con el Ministro de Transportes y Comunicaciones, Dr. Raúl Pérez Reyes Espejo**, para tratar la demora en el proceso de selección del aeropuerto de Unión Asháninca, a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC). Se solicitó tomar medidas administrativas para agilizar dicho proceso.
5. El **05 de abril** se llevó a cabo la **Segunda Mesa de Trabajo sobre el Bono VRAEM**, donde se acordó mejorar la propuesta legislativa del Proyecto de Ley 1483/CR - 2021, incluyendo la inclusión de trabajadores administrativos y CAS.
6. El **17 de abril** se realizó la **primera reunión de coordinación con el General del Aire Rodolfo García Esquerro para el trabajo coordinado en el ámbito VRAEM**. Se abordó el nuevo enfoque de intervención en la zona y la reactivación económica de las cooperativas y agricultores de las zonas de Satipo y Atalaya.
7. Se realizaron diversas **visitas y gestiones en el ámbito VRAEM**, destacando la atención a las solicitudes de los Comités de Distritalización de Villa María y Sonomoro del Ene en la provincia de Satipo, también se tuvo la visita a la Institución Educativa CPED N.º 50455 de la comunidad campesina del distrito de Sipascancha Alta.

No hubo informes de los señores congresistas.

IV. PEDIDOS (Desde aquí)

No hubo pedidos escritos, ni verbales de los señores congresistas.

V. ORDEN DEL DÍA

V.1. Invitación al señor ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho Mamani, para exponer sobre: masificación de gas, situación de la construcción de la planta fraccionadora de Kepashiato, electrificación trifásica para el VRAEM, gestión para la construcción de la Central Hidroeléctrica de Santa María en el VRAEM.

El **Presidente de la Comisión** puso en conocimiento que se ha invitado al señor ministro de Energía y Minas, ingeniero Rómulo Mucho Mamani, a fin de que informe sobre los temas expuestos en la agenda, indicando que en la plataforma virtual se encuentran representantes del Ministerio de Energía y Minas para intervenir, ante la ausencia del señor ministro, por motivos de viaje.

A continuación hizo uso de la palabra el representante de la **Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, Luis Ángel Carbajal Calderón**, especialista en gas natural, quien informó que el Ministerio de Energía y Minas viene desarrollando procesos de licitación para la masificación del gas, como el de la región Huancavelica donde ya se tiene al Consorcio ACP cuya buena pro y firma de contrato se ha logrado adjudicar el mes pasado, mientras que en la región Cusco se tiene dos procesos de licitación: una, para la ciudad del Cusco en la que se dio la buena pro al Consorcio PA FARMIN próximo a suscribir el contrato, y, otra, en Quillabamba donde el proceso se encuentra en curso debiendo conocerse el ganador en el mes de junio. Hizo saber también que tienen procesos para las regiones Ucayali, Puno, Apurímac, Junín y también Ayacucho, que se han incorporado con recursos del FISE para llegar progresivamente a más zonas. Señaló que al tener un presupuesto aprobado en el Programa Anual de Promociones se está disponiendo la incorporación de nuevas localidades, cuyos gobiernos regionales vienen comprometiendo terrenos para viabilizar las obras, y agregó, que existe el interés de varias empresas que están evaluando participar en la prestación de este servicio. Expresó que el Sector tiene la predisposición de escuchar a los diferentes grupos y empresas interesadas en brindar el servicio, así como de atender cualquier pedido de información sobre la masificación de gas en las regiones.

En este punto, intervino la **congresista Katy Ugarte Mamani**, quien indicó que tenía preparadas unas preguntas para el ministro, pero que las va a hacer a los representantes del MEM: Pregunta 1: ¿Nos podría proporcionar un análisis detallado sobre los obstáculos específicos que enfrentamos en la masificación del gas para el Perú y el VRAEM? ¿Cuáles son las estrategias a largo plazo que el ministerio está considerando para garantizar un acceso más amplio y equitativo al gas natural?; Pregunta 2: ¿Me gustaría que profundice en los desafíos técnicos y logísticos que han surgido durante la construcción de la Planta de Fraccionamiento de Kepashiato? ¿Qué medidas concretas se están tomando para superar estos obstáculos y garantizar que el proyecto avance de manera eficiente y oportuna?; Pregunta 3: ¿Podría explicarnos en detalle las etapas específicas del proceso de electrificación trifásica en el VRAEM? ¿Cómo están abordando las preocupaciones ambientales y sociales relacionadas con este proyecto?; y Pregunta 4: En cuanto a la Central Hidroeléctrica de San Martín ¿Podría proporcionarnos una evaluación exhaustiva de los impactos ambientales y sociales previstos en este proyecto? ¿Cómo se está trabajando con las comunidades locales para garantizar su participación activa y beneficiarse de manera equitativa de esta iniciativa?

El **Presidente de la Comisión** señaló que hecha la justificación de la ausencia del ministro de Energía y Minas, se ha tomado nota de las interrogantes formuladas por la congresista Ugarte para hacerlas llegar por escrito al señor ministro pidiéndole nos haga llegar el informe correspondiente. A continuación, cedió el uso de la palabra al **señor Mario López Cevallos, representante de la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas**, y especialista de la Dirección de Estudios de dicha Dirección General, quien, con respecto a la Central Hidroeléctrica de Santa María manifestó que se requiere previamente la obtención del

derecho de concesión definitiva que es como un título habilitante, precisando, sin embargo, que la inversión en generación eléctrica es de libre iniciativa, por lo que, según el indicado funcionario, un proyecto de ley que busca declarar de necesidad pública e interés nacional dicha central no es consistente con la actuación que corresponde desempeñar al Estado, considerando que la propuesta no es viable. El Presidente de la Comisión intervino para pedirle al representante de Energía y Minas que precise cuáles son las razones por las que la iniciativa legislativa no es viable, a lo que el funcionario López respondió que se refería a la modalidad, a la forma como se quiere direccionar el proyecto, reconociendo sin embargo que la propuesta que se está haciendo es válida, pero que la declaración de necesidad pública no es un argumento válido para iniciar esta Central. Detalló que el proceso, en resumen, es primero, tener la concesión temporal para hacer los estudios; y, luego, una vez que ese estudio sea definitivo, se otorga la concesión definitiva que permite iniciar o ejecutar la construcción de la Central, obviamente habiendo superado los aspectos referidos a los permisos ambientales.

El **Presidente de la Comisión**, invitó al representante de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho a intervenir. Al mismo tiempo que señalaba que una ley declarativa como la que se pretende es una clarinada, una llamada de atención para quienes tiene el poder de decisión como son el gobierno central y los gobiernos regionales, entendiendo que todo proyecto tiene un ciclo de vida y en el transcurso de ese proceso se tiene que superar los obstáculos que se presenten. En el uso de la palabra, el **señor Sabino Estrada Muñoz, representante de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho** quien, con respecto a la masificación del gas, expresó que tienen el caño al costado de la ciudad de Huamanga, pero que a pesar de ello no pueden ser beneficiarios de ese recurso, por lo que solicita información respecto de la situación en la que se encuentra dicho proyecto, cómo se está considerando la masificación del gas para Ayacucho, pues en los años 2013 al 2014, el Ministerio de Energía y Minas había adquirido maquinarias y equipos precisamente con ese objetivo y que ahora puede servir para llevar el gas a Ayacucho, como a los departamentos de Huancavelica, Apurímac, Junín.

El Presidente de la Comisión dio el uso de la palabra al **representante de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, señor Luis Ángel Carbajal Calderón**, quien manifestó que se encuentran coordinando con el Gobierno Regional de Ayacucho a fin de obtener el terreno que se había identificado en la misma ciudad de Huamanga para establecer la instalación del proyecto próximo a licitar, y que tienen información de que se está finalizando el saneamiento físico legal del mismo en coordinación con la Superintendencia de Bienes Nacionales y los Registros Públicos. Una vez que se cuente con el terreno saneado, ya se puede desarrollar el Proyecto de Masificación de Gas Natural en la región Ayacucho puesto que ya disponen de los estudios a nivel de perfil. Respecto de los bienes mencionados por el ingeniero Estrada, señaló que estos serán utilizados para la instalación de estaciones de gas natural vehicular, estando actualmente a la espera de la opinión legal de cómo realizar la transferencia de dichos bienes al gobierno regional a quien les sería entregados en cesión de uso.

El **Presidente de la Comisión** comentó que estamos yendo por buen camino en este punto, y que la Comisión va a realizar el seguimiento para que, en cierto modo, se acorten los plazos, porque hay que terminar con esa mala costumbre en nuestro país que un proyecto muchos años perjudicando a la población. A continuación cedió el uso de la palabra al **señor Mishel Efraín Espinoza Ramos, representante de la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas**, quien con respecto a la Planta de Fraccionamiento de Kepashiatu manifestó que es un proyecto en el que participan la mancomunidad municipal de La Convención, el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Cuzco como Unidad Ejecutora, habiéndose obtenido como primer logro la selección de un terreno de 18 hectáreas para la planta y se está avanzando con el expediente técnico a cargo de la consultora Spectra.

Seguidamente intervino el gerente general de la **Mancomunidad Municipal Amazónica de la Provincia de La Convención, señor José Williams Umeres Chacón**, quien recordó que el gas de Camisea le da casi el 50% de producción de la electricidad al norte del país, pero que La Convención donde está ubicada Camisea no tiene instalaciones a domicilio como los que tienen

Lima y la costa, por ello es que el balón de 10 kilos en Quillabamba cuesta 55 soles, mientras que en San Borja se paga 32 soles mensuales por consumo de gas. Explicó que en Quillabamba necesitan cuatro balones para llegar al mismo consumo que tiene un poblador en Lima, lo cual significa un gasto de 250 soles al mes. En este sentido, abogó por el proyecto Gasoducto Sur Peruano, ahora llamado SitGas, que está paralizado por un arbitraje internacional con Odebrecht y Enagás cuyo desenlace se debe esperar hasta abril del próximo año, ya que el mencionado proyecto contempla uno de los ramales que va hacia Quillabamba para implementar una termoeléctrica y de paso realizar las instalaciones domiciliarias, por lo que solicitó al Presidente gestione la elaboración de los estudios del ramal, sin esperar que termine el arbitraje, para lo cual se debe dar celeridad al lanzamiento de Pro Inversión, ya que eso permitirá contar con energía barata no sólo para La Convención, sino también para otras regiones como Ayacucho y Junín. Respecto de la Planta de Fraccionamiento, solicitó que el Ministerio de Energía y Minas informe sobre el proyecto, pues se conoce que la Planta que incluso ha costado vidas conseguirla sería de menor escala que la concebida.

El **Presidente de la Comisión**, señaló que se está tomando nota de lo expresado por el gerente de la Mancomunidad Municipal para solicitar información al titular del Sector, haciendo referencia al mismo tiempo a la explotación de los asientos mineros de Huancavelica, Cerro de Pasco, Ayacucho que durante muchos años proveyeron ingentes recursos al Tesoro Público, y que sin embargo son pueblos que siguen en la misma situación. Seguidamente, dio el uso de la palabra al **Jefe de la Unidad Empresarial de Electrocentro Ayacucho, señor Jhon César Quispe Anccasi** quien reseñó dos aspectos importantes que Electrocentro está desarrollando actualmente: uno de ellos, es la línea de transmisión, la línea de subtransmisión de San Francisco hacia Kimari- Pitari, es una subestación nueva que se pretende hacer y está aprobado por el Plan de Inversiones de Transmisión que es muy importante para el desarrollo del VRAEM porque va a permitir darle mayor continuidad al servicio y sostenibilidad a los proyectos de desarrollo agrario industrial. En un inicio, el Ministerio de Energía y Minas hizo estas líneas en diferentes etapas, con alimentadores en las troncales trifásicas, pero la derivación a la mayor cantidad de localidades se hizo en un sistema monofásico, con la intención de electrificar, es decir de dar energía a las poblaciones, pero ahora tenemos que hacer que esa energía sea trifásica. En ese marco, informó que han tenido la oportunidad de visitar tres posibles lugares para la ubicación de esta subestación de potencia: Kimari-Pitari, Puerto Embarcadero y Natividad, por lo que su Unidad Formuladora ya tiene listo los términos de referencia para la compra de esos terrenos. También señaló que Electrocentro está trabajando a través de su Unidad Formuladora el mejoramiento y la remodelación de dos alimentadores principales que salen de la subestación de San Francisco, que es el alimentador A-4030, que va desde la subestación de San Francisco hasta Palmapampa, Sivia, Sorza e incluido Santa Rosa, ese es un alimentador que va a mejorarse, se va a remodelar, y también un alimentador 28 que va hasta la localidad de Pichari, que va a mejorar también San Francisco. Informó que Kimbiri-Pichari es una troncal principal que estaba concebido solamente para dar luz y que ahora se va a reforzar para dar mayor sostenibilidad a la energía con la que se va a dotar a los futuros usuarios.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el **señor Raúl Gala Miranda, Jefe del Área de Administración de Proyectos de Electrocentro**, quien informó que el 10 de abril se ha otorgado la buena pro a una consultora para que desarrolle el estudio de pre inversión y el expediente técnico de los proyectos 4028 y 4030 para la remodelación y mejoramiento de esos dos alimentadores a lo largo del valle del Ene. Explicó que, en un primer momento, las localidades que se van a beneficiar del alimentador 4028 son un total de 19 –las que están detalladas en las diapositivas- que van a cambiar de sistema monofásico o bifásico a un trifásico entre ellas las localidades de San Martín, Rosario, Los Ángeles, mientras que el proyecto 4030 beneficiará a 21 localidades, entre ellas Santa Rosa de Pampa Miraflores, agregando que está previsto para el 25 de noviembre del presente año la culminación de los estudios de pre inversión con su respectiva viabilidad, en tanto que el expediente técnico debe estar culminado para julio del próximo año, debiendo iniciar las obras aproximadamente el 25 de noviembre de 2025, con un plazo de ejecución de 390 días. Señaló también que si no se tienen retrasos en el

otorgamiento de permisos ambientales, arqueológicos, o relacionados con la flora y fauna de la selva, la obra se estaría culminando el 22 de diciembre de 2026.

El **representante del Ministerio de Energía y Minas**, pidió una interrupción para informar que se está notificando a la Mancomunidad Municipal de La Convención que la reunión con la población se realizará el día martes 23 en horas de la mañana a fin de explicar a la población los alcances del Proyecto de Masificación del Gas Natural en Quillabamba, y absolver las dudas y consultas respecto a su magnitud y características. Sin embargo, el **alcalde de la municipalidad de La Convención, Álex Curi León**, pidió el uso de la palabra para expresar su disconformidad puesto que ya es de conocimiento público y ya se hizo la convocatoria para el día lunes 22 a las 4 de la tarde en el Teatro Municipal, y que no se puede determinar horarios unilateralmente, pues se ha invitado para esa fecha al ministerio de Energía y Minas y al gobierno regional. Por otro lado, mostró su preocupación por la poca información que hay sobre el Proyecto Gasoducto Sur, pues se hablan de reinicios, arbitrajes, que no tienen cuando terminar, almacenamiento de tuberías, gastos en custodia y guardianía.

El **Presidente de la Comisión**, solicitó que en cuanto a la reunión se cumpla con lo pactado para no quedar mal con la población, cediendo el uso de la palabra al **gerente general de la Mancomunidad Municipal VRAEM del Norte, señor Jacob Reyes Artigas**, quien saludó la predisposición y la atención que se viene dando a la zona colindante entre Cusco y Junín, específicamente a Quimaropitari, sin embargo, señaló que el VRAEM también es Mazamari, Río Tambo, Pangoa, Vizcatán del Ene, que no están considerados en los proyectos de electrificación,; pidió al ministerio de Energía y Minas informe sobre el estado situacional de la línea de transmisión de 138 Kw en Runatullo, Satipo, Mazamari y Río Tambo; y la ampliación de la capacidad de suministro eléctrico que comprende doce municipalidades de las provincias de Satipo, Chanchamayo, Atalaya, entre otros, cuyas poblaciones escolares no pueden usar hasta ahora las tablets que les regalaron en la pandemia. Igualmente, señaló que la poblaciones originarias del río Tambo, Pangoa, han sido fronteras vivas para evitar la expansión de cultivos ilícitos a la provincia de Satipo, por lo que requieren atención para que las cosas no se salgan de control ante la ausencia del Estado en esas zonas.

Luego, hizo uso de la palabra el señor alcalde de la **municipalidad distrital de Kimbiri, Cusco, Héctor Dipas Torres**, quien manifestó su satisfacción por la electrificación trifásica ya que siendo el VRAEM un valle de cacaoteros y cafetaleros que lo que requieren ahora es darle valor agregado a sus productos. Agregó que malgastamos el gas de Camisea transformándolo en energía eléctrica, teniendo recursos hídricos como los ríos Apurímac, Santa María, Pichari, Samugari, Sivia, en los que se podría construir pequeñas centrales hasta de diez megas con los gobiernos locales, y depende de nuestros gobiernos regionales de Ayacucho y Cusco para que se pongan de acuerdo y realizar la hidroeléctrica de Santa María que produciría 800 megas, más que el Mantaro. Recordó que Américo Rivas, el autor del libro "El Túnel de Verónica" dijo que podríamos tener por lo menos diez mil a doce mil megas en el río Apurímac, de los que podría salir un canon energético para gobiernos locales y regionales, por lo que hizo un llamado a los gobernadores de ambas regiones para materializarlo.

A su turno, el **alcalde del distrito de Vilcabamba de la provincia de La Convención, señor Michael Wendel Ugarte Carrión**, refirió que su distrito pertenecía al VRAEM pero que ahora tiene territorio en las márgenes del río Apurímac, habiéndose dividido en 2015 en tres distritos: Vilcabamba, Villa Virgen e Inkawasi, con lo que han perdido la atención de programas sociales como Beca 18, plus de docentes y trabajadores de salud, y también las inversiones; sin embargo, siendo que tienen bases militares en el valle de San Miguel y en Pucyura, solicita la reincorporación de su distrito al VRAEM de manera que pueda tocar las puertas al gobierno nacional en el tema de inversiones para priorizar proyectos agrícolas y arqueológicos. Recordó que Inkawasi es la segunda capital del Imperio de los Incas, el último bastión de la resistencia Inca por lo que necesita ser reivindicado para construir infraestructura como: carreteras, riegos, cadenas productivas.

Luego de escuchar todas las intervenciones, el Presidente de la Comisión, agradeció a los representantes del ministerio de Energía y Minas, y a los demás participantes, y pasó al segundo punto de la Sesión.

V.2. Informe de la Presidente del Directorio de la Empresa Nacional de la Coca (ENACO), señora Nubie Maralie Chávez Tejada sobre la captación y comercialización de la hoja de coca en el VRAEM así como la situación económica y financiera de ENACO.

El Presidente de la Comisión invitó a continuación a la Presidente del Directorio de ENACO, señora Nubie Maralie Chávez Tejada para informar acerca de los temas específicos de este punto. La funcionaria manifestó que ENACO es una empresa estatal bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento del Estado (FONAFE), adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) que responde fundamentalmente a la adecuación del Estado peruano a los convenios internacionales para el control de estupefacientes desde el 2001 por lo que tiene como función principal el acopio, comercialización e industrialización de la hoja de coca, conforma a una norma con rango de ley y su correspondiente reglamentación específica. Explicó que ENACO tiene actúa en dos pilares que son el comercio tradicional y el comercio industrial. Agregó que el comercio tradicional representa el 70% de los ingresos de la empresa y que el acopio y comercialización se hace a través de agencias que administran dos unidades de compra y dos unidades de venta. Una de las unidades de compra se encuentra en Pichari cuyo ámbito de acción es Pichari, Río Ene, Sivia, Llochegua. En cuanto a las unidades de venta, éstas se encuentran en la provincia de Huamanga, Ayacucho, cuyo ámbito de acción es Huanta, Lircay, Ica y Nazca; y la segunda unidad es en Huanta, Ayacucho, cuyo ámbito es Huanta. Refirió también que otra unidad de compra es Santa Rosa, y que ENACO realiza la compra a productores debidamente empadronados con su nombre, domicilio, DNI, en el padrón enviado por el Ministerio de Agricultura. Presentó una diapositiva en la que se ve el comportamiento irregular de la compra de hoja de coca entre los años 2018 al 2023, habiendo tenido su máximo nivel en el año 2020 con 449,446 kg como consecuencia de disposiciones de gobierno para la compra durante la pandemia, mientras que en los siguientes años fue decreciendo hasta llegar a sólo 23,557 kilos en el año 2023. Lo anterior indica que las unidades operativas atienden un nivel bajo de compra que implicó reducirlos de cinco a cuatro, en gran parte debido a las preferencias del público respecto del tipo de hoja de coca que son: Inka, Primera e Industrial. En cuanto a la situación financiera de la empresa, la funcionaria señaló que la gestión económica financiera arrastra cifras negativas desde hace algunos años, y que en 2022 cuando asumió la Presidencia encontró un déficit de 7.6 millones, logrando que en 2023 ese déficit se reduzca a 5.9 millones, habiéndose realizado esfuerzos administrativos internos, así como llegando a acuerdos con las federaciones cocaleras para no comprar la hoja de coca industrial debido al sobre stock que tenemos, manteniendo sin embargo un préstamo por pagar de 13.3 millones con el FONAFE, haciendo la atingencia que durante todos estos años ENACO ha venido manejándose con préstamos, excepto el 2023 año en que no se ha recibido préstamo alguno. Hizo la precisión de que se ha reducido el 34% del sobre stock acumulado en los años 2021 y 2022 y que ese porcentaje tiene un valor en millones, esperando que puedan bajarlo aún más en el presente año teniendo en cuenta que la hoja de coca industrial es la que deben procesar para la exportación de cocaína que constituye el 92% como insumo farmacéutico y da un rédito de 10% de ingresos. Agregó que tienen clientes y que han logrado ampliar sus mercados para seguir reduciendo dicho sobre stock, teniendo, sin embargo, el problema de la restricción de las aerolíneas para trasladar el producto, siendo oneroso trasladarlo en vuelos chárter, por lo que solicitó el apoyo a fin de solucionar esa restricción. Anunció también que en la fecha se reunirá el Directorio para aprobar su Plan de Acción para el 2024 con medidas concretas, estrategias comerciales, fusiones de unidades operativas, para reflotarla, por lo que están siempre dispuestos a conversar con las federaciones cocaleras, ya que se han tenido problemas de liquidez por no haber accedido al préstamo en 2023, pero que se está manejando administrativamente todo para seguir mejorando la condición financiera de la empresa.

Intervino luego el **congresista Guido Bellido Ugarte**, quien luego de señalar que ENACO está en pique no solo por un tema de comercialización, sino por problemas con el personal y también financieros, preguntó cuál es el porcentaje y cuánto se está pagando a FONAFE, ya que había sido informado de una tentativa de embargo de locales en su visita a la ciudad del Cusco. Otra preocupación del congresista Bellido es que si ENACO está pagando 120 o 100 soles a los productores, mientras que en el comprador externo a ENACO paga 160 soles por lo que presume que lo que se vende a la empresa es hoja de coca que no es de calidad, ya que en Puno le han dicho que dicha hoja no sirve para pijchar. A su juicio, la hoja de coca es rentable porque al consumidor final la está llegando por encima de 270, 280 y hasta 360 soles la arroba, según la distancia. Finalmente, preguntó si se ha visto la posibilidad de cerrar ENACO y buscar otras formas porque no se puede tener una empresa que sea monopolio, o en todo caso, cuáles son las proyecciones que se tienen ya que una empresa puede estar un año, dos meses en esa situación, pero no va a tener cuatro, cinco, diez años en situación de pérdida por lo que preguntó ¿Cuáles son las acciones que se plantean para poder medirlas y fiscalizarlas.

En respuesta la **señora Presidenta de ENACO** señaló que a efectos de activar la acción comercial, se debe contar con personas dinámicas en temas de venta para generar ingresos, por lo que se ha gestionado un Plan de Retiro Incentivado puesto que la población laboral de ENACO es mayor de 55 años, sin embargo, informó, que ninguno de ellos accedió al retiro, aseverando además que se han tenido muchos cambios a nivel de jefaturas y gerencias, lo cual no les ha permitido avanzar. En cuanto a los embargos de locales, manifestó que cuando solicitaron el último préstamo a FONAFE les exigieron ciertas condiciones siendo una de ellas el de entregar inmuebles, sin embargo no encontraron la figura legal para poder decidir sobre una acción de intercambio extraña, por lo que el Directorio dijo no y ese fue el motivo para no obtener el préstamo, además del Plan de Acción que se está elaborando, por lo que en la actualidad la deuda está empaquetada y solicitarán un nuevo empaquetamiento. En cuanto al precio de la hoja de coca, señaló que los incrementos de precios han sido decisiones políticas, pero que eso no depende de la empresa, por lo que plantearon la realización de un costeo en diferentes valles cocaleros que fue un proceso que se cayó por incongruencias en los productos, por lo que FONAFE convocó en paralelo un proceso cuyo ganador ha visitado los valles de La Convención, Yanatile y Kosñipata, y que esta semana hizo una primera presentación estando previsto que el producto final estará listo dentro de quince días. Respecto del cierre de la empresa, señaló que hay que tener en cuenta que ENACO tiene problemas estructurales de carácter técnico empresarial que viene arrastrando durante años, siendo uno de ellos el hecho de que tenga que comprar la hoja de coca, o sea que se subsidie, ya que una empresa que subsidia no genera rentabilidad. Otro problema es que ENACO realiza fiscalizaciones y decomisos no siendo ese el *core business* de una empresa, tarea que debería hacerla otra entidad como la Policía Nacional; y el tercer problema es la cobertura del espectro de compra que necesita un subsidio lo que exigiría una modificación normativa con rango de ley. Reiteró su solicitud de apoyo para resolver las restricciones de transporte para farmacéuticas de Canadá, Reino Unido, pudiendo buscar más mercados para liberar el sobre stock con el que cuentan.

A continuación, hizo uso de la palabra el **señor Alex Curi León, alcalde provincial de La Convención y Presidente de la Mancomunidad Municipal Amazónica de La Convención**, quien señaló que el tema del rescate financiero ya se había conversado anteriormente con la Presidenta, y a su juicio, debería ser la federación de campesinos la que luche y gestione esos 13 millones de endeudamiento porque el objetivo es salvar ENACO. Agregó que hay un informe del Consejo Supervisor que recomienda la reestructuración de ENACO que implica el cambio de modelo porque el actual no funciona, lo que debe partir del Ejecutivo o del Legislativo ya que el modelo es producto de acuerdos internacionales, lo que significaría que el Estado peruano está incumpliendo o promoviendo el narcotráfico al no comprar coca industrial ¿Dónde termina esa coca si el Estado no lo compra?, se preguntó. Pidió al Presidente de la Comisión que el informe presentado no quede en audios, en palabras, sino que se pueda hacer algo para salvar ENACO y salvar de la angustia de los productores.

Intervino el **congresista Guido Bellido Ugarte**, para preguntar acerca del costo de la consultoría que está haciendo FONAFE, a lo que la **Presidenta del Directorio de ENACO**.

Nubie Marali Chávez Tejada, respondió que el gerente general puede dar los datos luego de realizar una búsqueda en la web porque es una contratación pública. Mientras se buscaba la información, la funcionaria se preguntó: ¿Cuál sería el impacto de desaparecer una empresa como ENACO?, expresando su coincidencia con el alcalde Curi que busca mejorar y fortalecer esta empresa peruana que tiene más de cincuenta años. Señaló que necesitan modificar la norma para hacer más flexible la compra-venta de hoja de coca y encontrar soluciones a los problemas que ha expuesto. Manifestó su predisposición de asistir a cualquier convocatoria que haga la Comisión para trabajar las alternativas e implementar las mejoras a la empresa.

El Presidente de la Comisión destacó la importancia del tema y se comprometió a organizar una mesa técnica para encontrar soluciones a la problemática de ENACO con la participación de todos los actores involucrados. Acto seguido, cedió el uso de la palabra al **señor José William Umeres Chacón, gerente general de la Mancomunidad Municipal de La Convención**, quien manifestó que el tema debería ser una Política de Estado pues no se puede estar subsidiando toda la vida a una empresa del Estado, agregando al mismo tiempo que en reuniones pasadas se han dado ideas para solucionar el problema, como el planeamiento de que los productores puedan ser los que directamente comercialicen la hoja de coca a través de ferias agropecuarias en las zonas altoandinas donde se puede vender a 200, 250, hasta 300 soles la arroba, y no los 100 soles que paga ENACO. Otra idea es el de masificar el consumo de la hoja de coca a nivel país, lo que es posible con la industrialización, con la generación de gomitas de mascar que podría servir incluso para reducir la desnutrición crónica en los niños a quienes los programas le hacen llegar algunas papillas que rechazan, producto que debería ser incorporado a la canasta que distribuye Qali Warma. Prosiguió diciendo que de esta forma se tendría la compra garantizada por ENACO que debería convertirse en una asociación pública-privada para superar los malos resultados que vienen desde su creación.

A su turno, el **congresista Guido Bellido Ugarte** quien señaló que ENACO ha perdido ya el mercado, y está de pantalla, de figura, es decir que simula comprar, controlar y que por eso está desfalcado, no tiene el control y solo tiene un personal administrativo que tiene altos ingresos que no se condicen con su producción, ni con las funciones que el Estado le ha asignado a la empresa. Se preguntó por la posibilidad de que el privado pueda ingresar al mercado para hacer lo que hace ENACO, de manera que el control pase a una institución similar, porque de lo que se trata es de que la hoja coca se entregue a los consumidores finales en estado natural, evitar que pase a manos de narcotraficantes, pero cuánto compra el Estado, el 10% ¿Y el resto, el 90%? ¿Qué hacemos con una empresa que paga al siguiente mes a su proveedor? ¿Cuál es el rol de los organismos internacionales? ¿De DEVIDA?, se preguntó. Agregó que el Perú gasta millones teniendo al Ejército y cuerpos policiales en el VRAEM, en gastos de interceptación, por lo que solicitó que el tema sea de agenda prioritaria para la Comisión.

El **Presidente de la Comisión**, señaló que está tomando nota de las intervenciones y que se convocará a una nueva reunión sobre este tema, recordando que por conocimiento general el Estado nunca ha sido un buen controlador, y que ante sus fracasos, han tenido que ser privatizadas hace años atrás. A continuación, cedió el uso de la palabra a los representantes del VRAEM, interviniendo seguidamente el **señor Richard Zavala, secretario general de la Federación de Productores Agropecuarios del Valle de los Ríos Apurímac y Ene (FEPAVRAE)**, quien expresó que ENACO ha sido una institución que siempre se le ha considerado aliado, pero ahora que se ve la situación en la que se encuentra, considera que ya ha cumplido su ciclo, pues además de que paga 100 soles encima le cobran IGV pese a que se encuentran dentro de la Ley de la Amazonía. Indicó que su organización ha solicitado documentadamente que el precio de la hoja de coca se eleve un poco más porque con el alza de los abonos y del costo de vida, 100 soles no alcanzan, cuando podría comprar a 150 soles, por lo que solicita a la Comisión que haga respetar el derecho de los productores y que les ayude con una cita para una reunión de la junta directiva y algunos Codipa con el viceministro de Gobernanza Territorial, ya que la situación se ha vuelto insostenible teniendo además que lidiar con la reducción de la producción como consecuencia de la plaga "atupa" o "escoba de bruja" que hace que las hojas de coca sean diminutas como un moño y las plantas empiezan a secarse, por lo que la FEPAVRAE está organizando un concurso por iniciativa propia para

encontrar una solución a la plaga. Reiteró lo dicho por otros representantes, en el sentido de que están de acuerdo de que ENACO se constituya en una asociación pública privada para que pueda funcionar porque las experiencias inclusive de almacenaje de las entregas de hoja de coca en la empresa son malas pese a que el producto es para uso personal o de consumo.

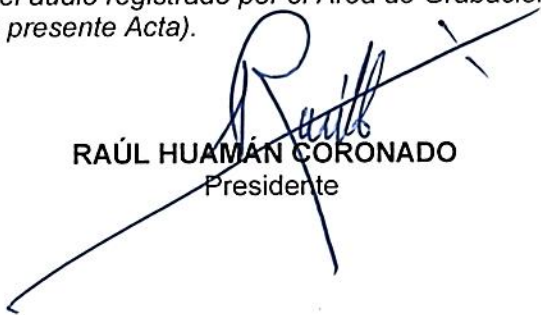
El **Presidente de la Comisión**, señaló que está tomando nota de lo señalado por el dirigente, dándole luego el uso de la palabra al **gerente general de ENACO, señor Jorge Luis López Guzmán**, para responder la consulta formulada por el congresista Bellido, informando que la entidad que contrató el servicio de consultoría para estimación del costo de producción de hoja de coca, según calidad y zona de cultivo, es el FONAFE a un costo de 133 mil soles. También aclaró que el crédito de ENACO a los productores sucedió recién a partir de febrero y que se está pagando en cinco a siete días, no en un mes o en dos meses.

A continuación hizo uso de la palabra el **Presidente del Comité de Lucha de la Provincia de La Convención, señor Raúl Chaparrea**, quien recordó que hace cuatro años se realizó un paro para que FONAFE pudiera hacer un préstamo a ENACO que, sin embargo, no ha llegado al productor, sino a las manos del trabajador de ENACO, y que han venido a Lima en el mes de marzo a conversar con la Presidente y gerentes, quienes les han ofrecido una solución, pero que hasta la fecha no se ha cumplido, por lo que el hermano productor de hoja de coca ya no cree en la empresa, lo que exige una reunión que probablemente desencadene un levantamiento en la provincia de La Convención. Apoyó la iniciativa de crear una asociación público-privada, donde puedan participar incluso los productores a través de las cooperativas de productores, asumiendo ENACO la función de supervisión, para hacer lo más viable y rentable a favor del productor, sobre todo en épocas como ésta en la que no han podido comprar el paquete escolar y sus hijos no están yendo a los colegios, desaprovechando la época de lluvias donde la productividad se incrementa, por lo que espera una pronta solución a la problemática.

A continuación, el **Presidente de la Comisión** invitó al **Alto Comisionado para el Combate de la Minería Ilegal, Rodolfo García Esquerre**, quien expresó su saludo al Presidente de la Comisión, a sus miembros y a los representantes de las organizaciones e instituciones presentes informando que el 5 de abril ha sido designado como Alto Comisionado para promover el desarrollo en el VRAEM, siendo su rol principal el de articular con las diferentes autoridades del Ejecutivo, especialmente ministerios, acompañarlos y asesorarlos, por lo que tratará de que en cada institución exista un funcionario responsable para coordinar lo relacionado con el VRAEM, por lo que agradeció al Presidente de la Comisión hacerle participe de esta sesión que ha sido muy instructiva, según afirmó.

No habiendo más puntos por tratar, el **Presidente de la Comisión** levantó la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 13 horas del día viernes 19 de abril de 2024.

(Se deja constancia que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso y el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso, forman parte de la presente Acta).



RAÚL HUAMÁN CORONADO
Presidente



JHAKELINE KATY UGARTE MAMANI
Secretaria

CR/CEVRAEM-ST-mp.